Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 108 - Miércoles, 6 de junio de 2018

página 114

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 29 de mayo de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Ramón de Carranza, núm. 19, en Cádiz.

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
JIMÉNEZ PÉREZ, ÓSCAR	75762814D	0472114956444	Concep. 025 Por Insp
DOBLADO MARTÍNEZ, MARÍA LUISA	75860078Y	0472114948132	Concep. 025 Por Insp.
MATILLA LEYVA, JESÚS	45653620T	0472114939224	Concep. 025 Por Insp.
ESTUDIOS Y PROYECTOS EL ROBLEDO, S.L.	B91208538	0472114914042	Concep. 025 Por Insp.
LA ANTIGUA, S.L.	B72260847	0472114882844	Concep. 025 Por Insp.
PATILLO SABINO, MARÍA DEL MAR	44044069N	0472114938932	Concep. 025 Por Insp
CÁRNICAS TRIANA CARLAS, S.L.	B72304728	0472114939032	Concep. 025 Por Insp.
PIZZA GIL, S.L.U.	B11925047	0472114949392	Concep. 025 Por Insp.
HERRERA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	75786281Q	0472114939233	Concep. 025 Por Insp.
ESPINOSA ROMO, DAVID	44960194R	0472114939136	Concep. 025 Por Insp.
LASSALETA PEMARTÍN, MARÍA DOLORES	31507311W	0472114891004	Concep. 120 Asis.San

Sevilla, 29 de mayo de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

